

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
REGIÓN CARIBE
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 43

En la ciudad de Barranquilla, el día cinco (5) de octubre de 2017, los miembros del OCAD Región Caribe, siendo las 10:00 a.m. dieron inicio a la sesión número cuarenta y tres (43), previa convocatoria efectuada a través de correo electrónico con fecha 27 de septiembre de 2017 remitida por la secretaría técnica del OCAD, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y el reglamento único interno establecido en Acuerdo 36 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD Regional los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Eduardo Verano De La Rosa	Departamento de Atlántico	Gobernador	Departamentos
2	Federico Martínez Daza	Departamento de Cesar	Delegado	Departamentos
3	Edwin Besaile Fayad	Departamento de Córdoba	Gobernador	Departamentos
4	Weildler Guerra	Departamento de La Guajira	Gobernador (E)	Departamentos
5	Rosa Cotes de Zuñiga	Departamento de Magdalena	Gobernador	Departamentos
6	Madeleine Torres Lozano	Departamento Nacional de Planeación	Delegado	Gobierno Nacional
7	Janeth Vega Caicedo	Municipio de San Estanislao	Alcalde	Municipios
8	Hidalfo De La Cruz	Municipio de El Paso	Alcalde	Municipios
9	Saul Eduardo Celis	Municipio de San Martín - Cesar	Alcalde	Municipios
10	Augusto Ramírez Uhia	Municipio de Valledupar	Alcalde	Municipios
11	Nelys Piedad Romero	Municipio de La Apartada	Alcalde	Municipios
12	Jorge Cerchiaro	Municipio de Barrancas	Alcalde	Municipios
13	Bernardo Bent Williams	Municipio de Providencia	Alcalde	Municipios
14	Herlides Arango	Municipio de Cantagallo	Alcalde	Municipios
15	Geiner Ramírez Jiménez	Municipio de El Paso – Cesar	Delegado	Municipios
16	Wilson Borja Polo	Municipio de Santo Tomás	Delegado	Municipios

INVITADOS PERMANENTES

Representantes a la Cámara
Mauricio Gómez Amín

Senadores
No participaron de la sesión.

Representantes de comunidades Indígenas, Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
No participaron de la sesión.

Secretaria Técnica del OCAD Región Caribe
Cecilia Arango Rojas, Secretaria de Planeación del Departamento del Atlántico

ACTA No. 43 DE OCTUBRE 10 DE 2017

OTROS INVITADOS

Juan Felipe Quintero, Subdirector DNP
Kaleb Villalobos, Director CORPOCESAR
Carlos Angulo, Secretario de Infraestructura departamento de Córdoba
Plinio Olano, Director Ejecutivo Federación Nacional de Departamentos

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación de saldos disponibles.
4. Solicitud de Aprobación de Ajustes:
 - 4.1. CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CANAL DEL DIQUE QUE UNE A LOS MUNICIPIOS DE SAN ESTANISLAO DE KOTSKA Y SOPLAVIENTO, PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – BPIN 2017000020023. Modificación de las fuentes de financiación.
 - 4.2. CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UN MEGACOLEGIO EN EL SECTOR DE SAN LUÍS EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS. BPIN 2013000020041. Incremento en el valor del proyecto con recursos SGR y propios de la entidad
5. Solicitud de Pago de Inflexibilidades (Acuerdo de Reestructuración de Pasivos) del departamento de Córdoba por \$14.589.226.537,00 correspondiente a compromisos adquiridos a 31 de diciembre de 2011, de conformidad a lo establecido en el artículo 144 de la Ley 1530 de 2012.
6. Solicitud de Viabilización, Priorización y Aprobación, Designación de Ejecutor y Contratante de la Interventoría
 - 6.1. **Departamento del Atlántico**
 - 6.1.1. FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTICO – BPIN 2017000020058. Se solicita aprobación de Vigencias Futuras de Ejecución.
 - 6.1.2. DOTACIÓN DE TRES SEDES DEL SENA PARA OFRECER PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN LAS ÁREAS DE TIC, SALUD, Y LOGÍSTICA Y TRANSPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. BARRANQUILLA – BPIN 2017000020064.
 - 6.2. **Departamento de Cesar**
 - 6.2.1. CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR – BPIN 2017000020020. Se solicita aprobación de Vigencias Futuras de Ejecución.
 - 6.2.2. REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS SECUNDARIAS Y TERCARIAS 2017, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR – BPIN 2017000020046. Se solicita aprobación de Vigencias Futuras de Ejecución.
 - 6.2.3. REHABILITACIÓN OBRAS DEL CAUCE EN LA CORRIENTE SUPERFICIAL ANIME EN LOS MUNICIPIOS DE CHIRIGUANA Y CURUMANI DEPARTAMENTO DEL CESAR – BPIN 2017000020052
 - 6.3. **Departamento de Córdoba**
 - 6.3.1. MEJORAMIENTO DE VÍA SECTOR LOS AMARILLOS ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CIÉNAGA DE ORO Y SAHAGÚN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – BPIN 20170000020044. Se solicita aprobación de Vigencias Futuras de Ejecución.
 - 6.3.2. MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE INTERCOMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE COTORRA, LORICA Y CHIMÁ DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – BPIN 20170000020048
 - 6.3.3. MEJORAMIENTO DE VÍA ENTRE LOS MUNICIPIOS CIÉNAGA DE ORO, CHIMÁ Y TUCHÍN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – BPIN 20170000020055. Se solicita aprobación de Vigencias Futuras de Ejecución.

Can

ACTA No. 43 DE OCTUBRE 10 DE 2017

- 6.3.4. CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA CARRERA SEGUNDA CON AVENIDA CIRCUNVALAR EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA CÓRDOBA – BPIN 20170000020056. Se solicita aprobación de Vigencias Futuras de Ejecución.
- 6.3.5. SUMINISTRO DE RACION SERVIDA EN SITIO DE CONSUMO EN LA MODALIDAD DE COMPLEMENTOS Y ALMUERZOS ESCOLARES EN LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE CARÁCTER PÚBLICO, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – BPIN 20170000020068.
- 6.4. **Departamento de La Guajira**
 - 6.4.1. DOTACIÓN DE MOBILIARIOS ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA – BPIN 2017000020041.
- 6.5. **Departamento de Magdalena**
 - 6.5.1. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE INTERVENCIÓN DE LA CUENCA MEDIA Y BAJA DEL RÍO FUNDACIÓN, ÁREA DE INFLUENCIA DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA, COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA. – BPIN 20170000020036.
7. Información al OCAD de actos administrativos de la Subdirección de Control de la Dirección de Vigilancia de las Regalías del DNP
8. Información al OCAD de Cierres de Proyectos
9. Información al OCAD de Ajustes aprobados por Ejecutores
10. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Teniendo en cuenta que el Presidente del OCAD, el Dr. Dumek Turbay Paz no se encuentra presente, entre los asistentes eligen como Presidente de la Sesión al Dr. Eduardo Verano de la Rosa, Gobernador del departamento del Atlántico.

La doctora Cecilia Arango presenta a los miembros del OCAD la solicitud del doctor Kaleb Villalobos, Director de la Corporación Ambiental del César CORPOCESAR para ingresar como invitado a la sesión; los asistentes al OCAD aprueban tal solicitud.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y en el numeral 9º del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Dra. Cecilia Arango, Secretaria Técnica, realizó el llamado a lista y realizó la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de Gobierno, con lo que se acreditó la existencia del quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

Los Gobernadores asistentes, eligen como vocero de Gobernadores al Dr. Edwin Besaile, Gobernador de Córdoba; los Alcaldes asistentes, eligen como vocero de Alcaldes al Dr. Augusto Ramírez, Alcalde de Valledupar.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACTA No. 43 DE OCTUBRE 10 DE 2017

3. PRESENTACIÓN DE SALDOS DISPONIBLES

La Dra. Cecilia Arango hace la presentación de los saldos disponibles para aprobación de proyectos que corresponde al Presupuesto SGR 2017-2018 expedido por el Decreto 2190 del 28 de diciembre de 2016 descontando las aprobaciones hasta la fecha; incluye además, el cálculo del 20% de apropiación que estará congelada hasta pronunciamiento de Comisión Rectora (Artículo 2.2.4.1.2.4.2. Dec.1082 de 2015) y el Decreto de Cierre del bienio 2015-2016, No. 1103 de junio 27 de 2017.

DEPARTAMENTO	FDR	FDR Gestión Riesgo y Adaptación Cambio Climático	FCR 60%	TOTAL
ATLÁNTICO	57.060.897.976,00	26.682.496.242,00	47.973.938.883,85	131.717.333.101,85
BOLÍVAR	30.321.724.621,77	31.241.972.961,00	- 2.206.970.335,00	59.356.727.247,77
CESAR	690.599.994,00	20.050.656.563,00	60.702.148.895,00	81.443.405.452,00
CÓRDOBA	4.438.965.487,40	30.551.640.091,00	135.575.530.316,48	170.566.135.894,88
LA GUAJIRA	431.565.377,78	14.733.052.781,00	119.720.454.696,26	134.885.072.855,04
MAGDALENA	38.327.384.854,44	23.169.878.150,00	55.620.728.226,25	117.117.991.230,69
SAN ANDRÉS	14.362.547.783,06	4.043.882.412,00	38.992.215.985,54	57.398.646.180,60
SUCRE	2.797.326.516,15	19.365.786.458,00	1.049.597.962,46	23.212.710.936,61

4. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE AJUSTES

4.1 La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste al siguiente proyecto de inversión:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Ajuste Solicitado
2017000020023	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CANAL DEL DIQUE QUE UNE A LOS MUNICIPIOS DE SAN ESTANISLAO DE KOTSKA Y SOPLAVIENTO , PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	TRANSPORTE	FACTIBILIDAD – FASE 3	MODIFICACION EN LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN
Fuentes	Tipo de recurso	Vigencia Presupuestal	Valor Inicial	Valor Modificado
Departamentos – BOLÍVAR	Fondo de Compensación Regional 60%	2017 – 2018	\$25.471.454.831	\$23.264.484.496
Departamentos – BOLÍVAR	Fondo de Desarrollo Regional	2017 – 2018	\$25.471.454.830	\$27.678.425.165
Valor Total			\$50.942.909.661	\$50.942.909.661
Ejecutor del Proyecto: DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR				
Entidad Contratante de la Interventoría: DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR				

Cam

ACTA No. 43 DE OCTUBRE 10 DE 2017

Proyecto aprobado mediante Acuerdo 046 de Septiembre 8/2017 y Aclarado mediante Acuerdo 047 de Septiembre 21/2017.

Justificación del Ajuste: Disponibilidad de recursos en el Fondo de Desarrollo Regional vigencia 2017 – 2018.

Se somete a consideración del OCAD, el ajuste del proyecto, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APROBADO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI aprobó el ajuste del citado proyecto.

4.2 La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste al siguiente proyecto de inversión:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Ajuste Solicitado	
2013000020041	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UN MEGACOLEGIO EN EL SECTOR DE SAN LUÍS EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS	EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD – FASE 3	INCREMENTO EN EL VALOR DEL PROYECTO	
Fuentes		Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal	Valor
Departamentos – SAN ANDRÉS		Fondo de Compensación Regional 60%		2012	\$3.933.423.754,00
Departamentos – SAN ANDRÉS		Fondo de Desarrollo Regional		2012	\$6.506.615.719,00
Departamentos – SAN ANDRÉS		Fondo de Compensación Regional 60%		2013 – 2014	\$9.978.531.241,00
Departamentos – SAN ANDRÉS		Fondo de Desarrollo Regional		2013 – 2014	\$13.646.429.286,00
Valor Total Inicial					\$34.065.000.000,00
Solicitud de Ajuste					
Departamentos – SAN ANDRÉS		Fondo de Compensación Regional 60%		2017 - 2018	\$ 6.813.000.000,00
Departamentos – SAN ANDRÉS		Propios		2017	\$ 8.223.818.144,00
Ejecutor del Proyecto: Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Entidad Contratante de la Interventoría: Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina				Valor Total Ajustado	\$49.101.818.144,00
Proyecto aprobado mediante Acuerdo 007 de Julio 9/2013. Justificación del Ajuste: Construcción de planta de tratamiento de agua potable, planta de tratamiento de aguas residuales, red contra incendio y redes eléctricas, instalaciones de redes de gas, cocina integral, muros en PVC, pisos, andenes, bordillos, mesones, fachadas, puertas, ventanas, construcción de cuartos técnicos, rampas y escaleras, compensación arbórea, cubierta verde y urbanismo faltante. El porcentaje de incremento con recursos del SGR es del 20% del valor inicial.					



ACTA No. 43 DE OCTUBRE 10 DE 2017

La Dra. Madeleine Torres, delegada del DNP expresa que la solicitud de ajuste cumplió todos los requisitos del Acuerdo 37 de 2016 expedido por la Comisión Rectora del SGR y cuenta con el concepto favorable del Ministerio de Educación Nacional.

Se somete a consideración del OCAD, el ajuste del proyecto, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APROBADO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI aprobó el ajuste del citado proyecto.

5. SOLICITUD DE PAGO DE INFLEXIBILIDADES (ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS) DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA POR \$14.589.226.537,00 CORRESPONDIENTE A COMPROMISOS ADQUIRIDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 144 DE LA LEY 1530 DE 2012.

La Dra. Cecilia Arango Rojas hace la presentación de la siguiente inflexibilidad:

Solicitud	Fuente	Tipo de Recurso	Vigencia Presupuestal	Valor
INFLEXIBILIDADES (Acuerdo de Reestructuración de Pasivos)	DEPARTAMENTOS – CÓRDOBA	FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL 60%	2017-2018	10.150.261.050,00
		FONDO DE DESARROLLO REGIONAL	2017-2018	\$4.438.965.487,00

La solicitud corresponde a compromisos adquiridos con anterioridad al 31 de diciembre de 2011 asumidos con cargo a los recursos de regalías y compensaciones de la Ley 141 de 1994 (Fondo Nacional de Regalías), para la financiación del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del departamento de Córdoba.

La entidad indicó que citó a sesión no presencial de OCAD Departamental para el 4 de octubre de 2017 y al mantenerse faltantes solicitó al OCAD Regional el pago de estas inflexibilidades que corresponden a pasivos de 2017; para el pago pasivos en la vigencia 2018, el departamento de Córdoba solicitará en su debida oportunidad recursos por \$12.320.000.000.

La Dra. Cecilia Arango manifiesta que la entidad territorial solicita que se modifique el valor de esta inflexibilidad teniendo en cuenta que lo aprobado en la sesión del día 4 de octubre en el OCAD Departamental de Córdoba requiere que se disminuya el valor presentado en el OCAD Regional, debiendo aprobar un monto por \$14.523.502.147,00, distribuidos de la siguiente manera:

INFLEXIBILIDADES (Acuerdo de Reestructuración de Pasivos)	Fuente	Tipo de Recurso	Vigencia Presupuestal	Valor
	DEPARTAMENTOS – CÓRDOBA	FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL 60%	2017-2018	\$10.084.536.660,00
	DEPARTAMENTOS – CÓRDOBA	FONDO DE DESARROLLO REGIONAL	2017-2018	\$4.438.965.487,00



ACTA No. 43 DE OCTUBRE 10 DE 2017

Se somete a consideración del OCAD, la aprobación de la Inflexibilidad del departamento de Córdoba con la modificación referida, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APROBADO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI aprobó el pago de la Inflexibilidad del departamento de Córdoba.

6. SOLICITUD DE VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE EJECUTOR Y CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA A LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

6.1 DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO

6.1.1 FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTICO. BPIN 2017000020058. Se solicita aprobación de Vigencias Futuras de Ejecución.

La Dra. Cecilia Arango, Secretaria Técnica del OCAD, hace la presentación del siguiente proyecto:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000020058	FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTICO	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FACTIBILIDAD – FASE 3	\$2.295.125.154,00
Fuentes	Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal	Valor
Departamentos – ATLÁNTICO	Fondo de Compensación Regional 60%		2017 – 2018	\$2.295.125.154,00
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO. SE SOLICITA QUE EL OCAD APRUEBE A FINDETER	Instancia pública propuesta para la Supervisión	DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO. SE SOLICITA QUE EL OCAD APRUEBE A FINDETER	
Valor Ejecución y Fuente de Financiación	\$ 2.260.305.754,00 Fondo de Compensación Regional 60%	Valor Apoyo a la Supervisión y Fuente de Financiación	\$34.819.400,00 Fondo de Compensación Regional 60%	
Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto	Ejecución Física: 11 meses Ejecución Financiera: 16 meses	Bienio en el que se recibe el bien o servicio	2019 – 2020 Se solicitan vigencias futuras de ejecución	
Comité Consultivo	El 27 de septiembre/17 se realizó solicitud a la Cámara de Comercio de Cartagena	Cumplió requisitos de Acuerdo 038 de 2016, según Verificación realizada por DNP	Sistema Evaluación por Puntaje: 41.30 Puntos	

Se somete a consideración del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

ACTA No. 43 DE OCTUBRE 10 DE 2017

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZADO	PRIORIZADO	APROBADO	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN	EJECUTOR	INSTANCIA ENCARGADA DE LA SUPERVISIÓN
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	FINDETER	FINDETER
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	FINDETER	FINDETER
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	FINDETER	FINDETER

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto a FINDETER y designó como instancia encargada de la supervisión a FINDETER y SI aprobó las vigencias futuras de ejecución.

6.1.2 DOTACIÓN DE TRES SEDES DEL SENA PARA OFRECER PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN LAS ÁREAS DE TIC, SALUD, Y LOGÍSTICA Y TRANSPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. BARRANQUILLA - BPIN 2017000020064.

La Dra. Cecilia Arango, Secretaria Técnica del OCAD, hace la presentación del siguiente proyecto:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2017000020064	DOTACIÓN DE TRES SEDES DEL SENA PARA OFRECER PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN LAS ÁREAS DE TIC, SALUD, Y LOGÍSTICA Y TRANSPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. BARRANQUILLA	EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD – FASE 3	\$13.209.956.350,00	
Fuentes		Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal	Valor
Departamentos – ATLÁNTICO		Fondo de Compensación Regional 60%		2017 – 2018	\$13.209.956.350,00
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	DISTRITO DE BARRANQUILLA	Instancia pública propuesta para la Supervisión	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL ATLÁNTICO		
Valor Ejecución y Fuente de Financiación	\$ 13.209.956.350,00 Fondo de Compensación Regional 60%	Valor Apoyo a la Supervisión y Fuente de Financiación	\$ 0		
Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto	Ejecución Física: 6 meses Ejecución Financiera: 1 año	Bienio en el que se recibe el bien o servicio	2017 – 2018		

Car

Comité Consultivo	El 27 de septiembre/17 se realizó solicitud a la Cámara de Comercio de Cartagena	Cumplió requisitos de Acuerdo 038 de 2016, según Verificación realizada por DNP	Sistema Evaluación por Puntaje: 41,70 Puntos
--------------------------	--	--	---

La doctora Cecilia Arango, Secretaría Técnica informa que en el momento de la citación este proyecto tenía un puntaje de 34.70, sin embargo, en el marco de la mesa técnica realizada en días pasados se consideró pertinente revisar e incluir una nueva variable que no había sido tomada en cuenta para la evaluación y es la de definir éste como un mega proyecto, en el que la dotación de cada sede se puede considerar como una alternativa independiente, lo que dio como resultado el cálculo de 41,70 puntos.

Se somete a consideración del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZADO	PRIORIZADO	APROBADO	EJECUTOR	INSTANCIA ENCARGADA DE LA SUPERVISIÓN
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SENA REGIONAL ATLÁNTICO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SENA REGIONAL ATLÁNTICO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SENA REGIONAL ATLÁNTICO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al DISTRITO DE BARRANQUILLA y designó como instancia encargada de la supervisión al SENA REGIONAL ATLÁNTICO.

6.2 DEPARTAMENTO DE CESAR

La doctora Cecilia Arango, Secretaría Técnica del OCAD presenta la información de los saldos disponibles del departamento del Cesar y el valor de las iniciativas que serán puestas a consideración:

SALDOS	Valor	Proyecto Vivienda 2017000020020	Proyecto Pavimento 2017000020046	Proyecto Curumaní 2017000020052	Diferencia Proyectos Vs Saldo
FCR 60% 2017 - 2018	60.702.148.895	41.761.358.944,89	42.096.658.238,00	9.645.193.491,21	- 32.801.061.779
FDR 2017 – 2018	690.599.994				
FDR 2017 -2018 Gestión Riesgo	20.050.656.563			20.000.000.000	50.656.563
FCR 60% 2019 - 2020 – Vigencias Futuras	29.190.837.549				
FDR 2019 – 2020- Vigencias Futuras	0				



ACTA No. 43 DE OCTUBRE 10 DE 2017

La doctora Cecilia Arango informa a los miembros del OCAD que el 4 de octubre de 2017 se recibió en la Secretaría Técnica, solicitud de retiro por parte del Alcalde de Curumaní, Jorge Celis Carvajal, del proyecto REHABILITACIÓN OBRAS DEL CAUCE EN LA CORRIENTE SUPERFICIAL ANIME EN LOS MUNICIPIOS DE CHIRIGUANA Y CURUMANI DEPARTAMENTO DEL CESAR – BPIN 2017000020052.

En este punto del orden del día el Dr. Kaleb Villalobos, director de CORPOCESAR, solicita permiso para hacer uso de la palabra, situación que es puesta a consideración del Presidente Encargado de la sesión, Dr. Eduardo Verano de la Rosa, quien autoriza su intervención.

El Dr. Kaleb Villalobos, director de CORPOCESAR, agradece al OCAD por permitirle participar y expresa que cuenta con una carta con fecha 4 de octubre de 2017 suscrita por el Dr. Juan Carlos Toloza, Alcalde del municipio de Curumaní, delegado por decreto, en la que informa que el proyecto cuenta con cierre financiero, y que CORPOCESAR está aportando un certificado para respaldar dicho cierre financiero; que pone en conocimiento de los miembros del OCAD esta situación y solicita a su vez que se le indique cuál es la justificación del Alcalde de Curumaní para hacer tal requerimiento, teniendo en cuenta que el proyecto cumplió requisitos para su viabilidad.

La doctora Cecilia Arango reitera que la solicitud del alcalde de Curumaní fue radicada en la Secretaría Técnica y que fue suscrita por el representante legal de la entidad territorial que presentó el proyecto.

La Dra. Madeleine Torres solicita a la Dra. Cecilia Arango que informe si la Secretaría Técnica recibió oficialmente la comunicación que manifiesta el Dr. Kaleb Villalobos, referida a la contrapartida por parte de CORPOCESAR; la Dra. Arango señala que la Secretaría Técnica no tiene conocimiento al respecto.

La Dra. Torres, delegada del DNP, señala que se tiene oficialmente radicada en Secretaría Técnica una carta de retiro del proyecto por lo tanto la Secretaría Técnica tiene desconocimiento de la carta de cofinanciación a la que hace referencia del Dr. Villalobos, el procedimiento a seguir es que el mismo Alcalde deberá remitirle a la Secretaría Técnica la solicitud de volver a considerar el proyecto en una próxima sesión para que se revise tal cual como está presentado y si va a tener una variación en las fuentes de financiación con la otra carta en la que se indica que se da el cierre financiero.

6.2.1 CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR – BPIN 2017000020020. Se solicita aprobación de Vigencias Futuras de Ejecución.

La Dra. Cecilia Arango, Secretaria Técnica del OCAD, hace la presentación del siguiente proyecto Viabilizado por DNP:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2017000020020	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FACTIBILIDAD – FASE 3	\$94.708.108.460,00	
Fuentes		Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal	Valor
Departamentos – CESAR		Fondo de Compensación Regional 60%		2017 – 2018	\$94.708.108.460,00



ACTA No. 43 DE OCTUBRE 10 DE 2017

Nación – Presupuesto General de la Nación	FONVIVIENDA	2017, 2018, 2019	\$40.589.189.340,00
Municipios – Aguachica, Astrea, Chiriguaná, Codazzi, El Copey I, El Copey II, El Paso, González, La Gloria, La Jagua de Ibirico, La Paz	Aporte en Especie (Lotes)	2017	\$2.886.749.329,11
Beneficiarios	Propios	2019	\$9.470.810.846,00
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE CESAR	Instancia pública propuesta para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE CESAR
Valor Ejecución y Fuente de Financiación	\$ 90.420.556.319,48 distribuidos así: \$37.473.806.804,37 FCR 60% \$40.589.189.340,00 FONVIVIENDA \$2.886.749.329,11 Aporte en especie (Lotes) \$9.470.810.846 Beneficiarios	Valor Interventoría y Fuente de Financiación	\$4.287.552.140,52 FCR 60%
Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto	Ejecución Física: 10 meses Ejecución Financiera: 15 meses	Bienio en el que se recibe el bien o servicio	2019 - 2020 Se solicitan vigencias futuras de ejecución
Comité Consultivo	El 27 de septiembre/17 se realizó solicitud a la Comisión Regional de Competitividad del Cesar	Cumplió requisitos de Acuerdo 038 de 2016, según Verificación realizada por DNP. Tiene Viabilidad DNP del 4/10/2017	Sistema Evaluación por Puntaje: 70,0 Puntos

La doctora Cecilia Arango manifiesta que teniendo en cuenta los saldos disponibles de la actual vigencia 2017 – 2018 no son suficientes para la aprobación de los proyectos del departamento del Cesar, se requiere realizar una modificación en las fuente de financiación de este proyecto, atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.4.1.1.5.5 del Decreto 1082 de 2015 en el que se establece que: “Los miembros del órgano colegiado de administración y decisión podrán solicitar, en la sesión, la realización de modificaciones en las fuentes de financiación del Sistema General de Regalías que sean de su competencia, sin modificar el valor total del proyecto de inversión”. De acuerdo con lo anterior la solicitud de aprobación de este proyecto se realiza de la siguiente manera:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000020020	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FACTIBILIDAD – FASE 3	\$ 94.708.108.460,00

ACTA No. 43 DE OCTUBRE 10 DE 2017

Fuentes	Tipo de recurso	Vigencia Presupuestal	Valor
Departamentos – CESAR	Fondo de Compensación Regional 60%	2017 – 2018	\$ 18.605.490.657,00
Departamentos – CESAR	Fondo de Compensación Regional 60%	2019 – 2020	\$23.155.868.287,89
Nación – Presupuesto General de la Nación	FONVIVIENDA	2017, 2018, 2019	\$40.589.189.340,00
Municipios – Aguachica, Astrea, Chiriguaná, Codazzi, El Copey I, El Copey II, El Paso, González, La Gloria, La Jagua de Ibirico, La Paz	Aporte en Especie (Lotes)	2017	\$2.886.749.329,11
Beneficiarios	Propios	2019	\$9.470.810.846,00
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE CESAR	Instancia pública propuesta para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE CESAR
Valor Ejecución y Fuente de Financiación	\$ 90.420.556.319,48 distribuidos así: \$37.473.806.804,37 FCR 60% \$40.589.189.340,00 FONVIVIENDA \$2.886.749.329,11 Aporte en especie (Lotes) \$9.470.810.846 Beneficiarios	Valor Interventoría y Fuente de Financiación	\$4.287.552.140,52 FCR 60%
Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto	Ejecución Física: 10meses Ejecución Financiera: 15 meses	Bienio en el que se recibe el bien o servicio	2019 - 2020 Se solicitan vigencias futuras de ejecución
Comité Consultivo	El 27 de septiembre/17 se realizó solicitud a la Comisión Regional de Competitividad del Cesar	Cumplió requisitos de Acuerdo 038 de 2016, según Verificación realizada por DNP. Tiene Viabilidad DNP del 04/10/2017	Sistema Evaluación por Puntaje: 70,0 Puntos

Se somete a consideración del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	PRIORIZADO	APROBADO	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN	VIGENCIAS FUTURAS PRESUPUESTALES	EJECUTOR	CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE CESAR	DEPARTAMENTO DE CESAR
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE CESAR	DEPARTAMENTO DE CESAR
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE CESAR	DEPARTAMENTO DE CESAR



ACTA No. 43 DE OCTUBRE 10 DE 2017

Con base en la anterior votación, el OCAD SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al DEPARTAMENTO DEL CESAR y designó como instancia encargada de contratar la interventoría al DEPARTAMENTO DEL CESAR, SI aprobó las vigencias futuras de ejecución y SI aprobó las vigencias futuras presupuestales.

6.2.2 REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS SECUNDARIAS Y Terciarias 2017, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR – BPIN 2017000020046. Se solicita aprobación de Vigencias Futuras de Ejecución.

La Dra. Cecilia Arango, Secretaria Técnica del OCAD, hace la presentación del siguiente proyecto:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2017000020046	REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS SECUNDARIAS Y Terciarias 2017, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	TRANSPORTE	FACTIBILIDAD – FASE 3	\$42.096.658.238,00	
Fuentes		Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal	Valor
Departamentos – CESAR		Fondo de Compensación Regional 60%		2017 – 2018	\$42.096.658.238,00
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE CESAR	Instancia pública propuesta para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE CESAR		
Valor Ejecución y Fuente de Financiación	\$ 40.079.252.546,00 FCR 60%	Valor Interventoría y Fuente de Financiación	\$ 2.017.405.692,00 FCR 60%		
Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto	Ejecución Física: 12 meses Ejecución Financiera: 17 meses	Bienio en el que se recibe el bien o servicio	2019 - 2020 Se solicitan vigencias futuras de ejecución		
Comité Consultivo	El 27 de septiembre/17 se realizó solicitud a la Comisión Regional de Competitividad del Cesar	Cumplió requisitos de Acuerdo 038 de 2016, según Verificación realizada por DNP	Sistema Evaluación por Puntaje: 53,40 Puntos		

El doctor Augusto Ramírez alcalde del municipio de Valledupar, manifiesta la importancia de este proyecto señalando que la aprobación de vías terciarias y secundarias es una apuesta por el desarrollo rural, que junto con la Agrópolis y el proyecto Diamante Caribe-Santanderes consolida a la región Caribe como una despensa agrícola; este proyecto responde a un clamor de los campesinos del Cesar.

ACTA No. 43 DE OCTUBRE 10 DE 2017

Se somete a consideración del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZADO	PRIORIZADO	APROBADO	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN	EJECUTOR	CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE CESAR	DEPARTAMENTO DE CESAR
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE CESAR	DEPARTAMENTO DE CESAR
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE CESAR	DEPARTAMENTO DE CESAR

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al DEPARTAMENTO DE CESAR y designó como instancia encargada de contratar la interventoría al DEPARTAMENTO DE CESAR y SI aprobó las vigencias futuras de ejecución.

6.3 DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

El Dr. Eduardo Verano de la Rosa, Gobernador del departamento del Atlántico y Presidente encargado de la sesión, solicita que sea presentado en un plano del departamento de Córdoba, cada uno de los proyectos viales sometidos a consideración del órgano colegiado. El Dr. Carlos Angulo, Secretario de Infraestructura del departamento de Córdoba presenta el gráfico con la ubicación de estos proyectos, resaltando la importancia de cada uno de ellos. Señala que para la vía en el Sector los Amarillos, se construirán aproximadamente 12 kilómetros que beneficiarán 9 corregimientos de los municipios de Ciénaga de Oro y Sahagún, en el departamento de Córdoba. El doctor Edwin Besaile, gobernador del departamento de Córdoba manifiesta que esta vía es muy importante, indica que se han dado a la tarea de conectar todo el departamento.

Continúa el Dr. Besaile manifestando que otro de los proyectos importantes es la vía Ciénaga de Oro – Chimá en la que se construirán 38 kilómetros de vía y un puente, con un costo aproximado de \$105.000 millones, uniendo el medio y bajo Sinú; estos proyectos contribuyen a la dignificación de nuestros campesinos; en el departamento se ha priorizado la inversión en vías con el propósito de mejorar la conectividad.

Al hacer referencia al proyecto ubicado en la ciudad de Montería, el doctor Besaile resalta el impacto regional del mismo, indicando que beneficia a los 30 municipios del departamento ya que se constituye en la vía de acceso a la capital; se construirá un puente vehicular moderno y liviano que mejorará los tiempos de movilidad, especialmente en las horas pico y se convertirá en una obra que contribuye al desarrollo de la ciudad;

El Dr. Carlos Angulo señala que otro de los proyectos corresponde a la construcción de 1 km de vía que beneficia a la entrada del municipio de Cotorra y en el que se encuentra un cruce hacia Chimá y Lórica, logrando garantizar la movilidad a estos municipios del sector del bajo Sinú.

6.3.1 MEJORAMIENTO DE VÍA SECTOR LOS AMARILLOS ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CIÉNAGA DE ORO Y SAHAGÚN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – BPIN 20170000020044. Se solicita aprobación de Vigencias Futuras de Ejecución.

La Dra. Cecilia Arango, Secretaria Técnica del OCAD, hace la presentación del siguiente proyecto:

Car

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2017000020044	MEJORAMIENTO DE VÍA SECTOR LOS AMARILLOS ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CIÉNAGA DE ORO Y SAHAGÚN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	TRANSPORTE	FACTIBILIDAD – FASE 3	\$28.902.913.225,00	
Fuentes		Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal	Valor
Departamentos – CÓRDOBA		Fondo de Compensación Regional 60%		2017 – 2018	\$28.902.913.225,00
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	Instancia pública propuesta para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
Valor Ejecución y Fuente de Financiación	\$27.610.973.779,00 Fondo de Compensación Regional 60%	Valor Interventoría y Fuente de Financiación	\$ 1.291.939.446,00 Fondo de Compensación Regional 60%		
Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto	Ejecución Física: 12 meses Ejecución Financiera: 16 meses	Bienio en el que se recibe el bien o servicio	2019 - 2020 Se solicitan vigencias futuras de ejecución		
Comité Consultivo	El 27 de septiembre/17 se realizó solicitud a la Cámara de Comercio de Cartagena	Cumplió requisitos de Acuerdo 038 de 2016, según Verificación realizada por DNP	Sistema Evaluación por Puntaje: 43,90 Puntos		

El Dr. Edwin Besaile, Gobernador del departamento de Córdoba solicita que sea considerado como ejecutor del proyecto y contratante de la interventoría, al municipio de Sahagún. El vocero de los Alcaldes, Augusto Ramírez, Alcalde de Valledupar resalta la importancia de designar como ejecutor a un municipio del departamento de Córdoba lo que demuestra la confianza en la ejecución de un proyecto tan estratégico; agradece y realiza un reconocimiento especial al gobernador de Córdoba y felicita al Alcalde de Sahagún por la designación.

Se somete a consideración del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZADO	PRIORIZADO	APROBADO	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN	EJECUTOR	CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO DE SAHAGÚN	MUNICIPIO DE SAHAGÚN
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO DE SAHAGÚN	MUNICIPIO DE SAHAGÚN
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO DE SAHAGÚN	MUNICIPIO DE SAHAGÚN

ACTA No. 43 DE OCTUBRE 10 DE 2017

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al MUNICIPIO DE SAHAGÚN y designó como instancia encargada de contratar la interventoría al MUNICIPIO DE SAHAGÚN y SI aprobó las vigencias futuras de ejecución.

6.3.2 MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE INTERCOMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE COTORRA, LORICA Y CHIMÁ DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – BPIN 2017000020048

La Dra. Cecilia Arango, Secretaria Técnica del OCAD, hace la presentación del siguiente proyecto:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2017000020048	MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE INTERCOMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE COTORRA, LORICA Y CHIMÁ DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	TRANSPORTE	FACTIBILIDAD – FASE 3	\$ 3.159.433.731,00	
Fuentes		Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal	Valor
Departamentos – CÓRDOBA		Fondo de Compensación Regional 60%		2017 – 2018	\$ 3.159.433.731,00
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	Instancia pública propuesta para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
Valor Ejecución y Fuente de Financiación	\$ 2.881.799.353,00 Fondo de Compensación Regional 60%	Valor Interventoría y Fuente de Financiación	\$ 277.634.378,00 Fondo de Compensación Regional 60%		
Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto	Ejecución Física: 6 meses; Ejecución Financiera: 10 meses	Bienio en el que se recibe el bien o servicio	2017 - 2018		
Comité Consultivo	El 27 de septiembre/17 se realizó solicitud a la Cámara de Comercio de Cartagena	Cumplió requisitos de Acuerdo 038 de 2016, según Verificación realizada por DNP	Sistema Evaluación por Puntaje: 42,30 Puntos		

Se somete a consideración del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZADO	PRIORIZADO	APROBADO	EJECUTOR	CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Can

ACTA No. 43 DE OCTUBRE 10 DE 2017

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA y designó como instancia encargada de contratar la interventoría al DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

6.3.3 MEJORAMIENTO DE VÍA ENTRE LOS MUNICIPIOS CIÉNAGA DE ORO, CHIMÁ Y TUCHÍN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – BPIN 2017000020055. Se solicita aprobación de Vigencias Futuras de Ejecución.

La Dra. Cecilia Arango, Secretaria Técnica del OCAD, hace la presentación del siguiente proyecto:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2017000020055	MEJORAMIENTO DE VÍA ENTRE LOS MUNICIPIOS CIÉNAGA DE ORO, CHIMÁ Y TUCHÍN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	TRANSPORTE	FACTIBILIDAD – FASE 3	\$105.334.755.265,00	
Fuentes		Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal	Valor
Departamentos – CÓRDOBA		Fondo de Compensación Regional 60%		2017 – 2018	\$ 63.239.820.923,00
Departamentos – CÓRDOBA		Fondo de Compensación Regional 60%		2019 – 2020	\$ 42.094.934.342,00
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	Instancia pública propuesta para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
Valor Ejecución y Fuente de Financiación	\$ 102.552.598.216,00 Fondo de Compensación Regional 60%	Valor Interventoría y Fuente de Financiación	\$2.782.157.049,00 Fondo de Compensación Regional 60%		
Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto	Ejecución Física: 18 meses Ejecución Financiera: 22 meses	Bienio en el que se recibe el bien o servicio	2019 - 2020 Se solicitan vigencias futuras de ejecución		
Comité Consultivo	El 27 de septiembre/17 se realizó solicitud a la Cámara de Comercio de Cartagena	Cumplió requisitos de Acuerdo 038 de 2016, según Verificación realizada por DNP	Sistema Evaluación por Puntaje: 53,00 Puntos		

El Dr. Edwin Besaile, Gobernador del departamento de Córdoba solicita que sea considerado como ejecutor del proyecto y contratante de la interventoría, al municipio de Ciénaga de Oro.

Se somete a consideración del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

ACTA No. 43 DE OCTUBRE 10 DE 2017

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZADO	PRIORIZADO	APROBADO	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN	VIGENCIAS FUTURAS PRESUPUESTALES	EJECUTOR	CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO	MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO	MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO	MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO y designó como instancia encargada de contratar la interventoría al MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO y SI aprobó las vigencias futuras de ejecución y SI aprobó vigencias futuras presupuestales.

6.3.4 CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA CARRERA SEGUNDA CON AVENIDA CIRCUNVALAR EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA CÓRDOBA – BPIN 2017000020056. Se solicita aprobación de Vigencias Futuras de Ejecución.

La Dra. Cecilia Arango, Secretaria Técnica del OCAD, hace la presentación del siguiente proyecto:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2017000020056	CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA CARRERA SEGUNDA CON AVENIDA CIRCUNVALAR EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA CÓRDOBA	TRANSPORTE	FACTIBILIDAD – FASE 3	\$20.232.741.219,00	
Fuentes		Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal	Valor
Departamentos – CÓRDOBA		Fondo de Compensación Regional 60%		2017 – 2018	\$20.232.741.219,00
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	Instancia pública propuesta para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
Valor Ejecución y Fuente de Financiación	\$ 19.157.922.033,00 Fondo de Compensación Regional 60%	Valor Interventoría y Fuente de Financiación	\$ 1.074.819.186,00 Fondo de Compensación Regional 60%		
Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto	Ejecución Física: 12 meses Ejecución Financiera: 16 meses	Bienio en el que se recibe el bien o servicio	2019 - 2020 Se solicitan vigencias futuras de ejecución		

Car

ACTA No. 43 DE OCTUBRE 10 DE 2017

Comité Consultivo	El 27 de septiembre/17 se realizó solicitud a la Cámara de Comercio de Cartagena	Cumplió requisitos de Acuerdo 038 de 2016, según Verificación realizada por DNP	Sistema Evaluación por Puntaje: 47,90 Puntos
--------------------------	--	--	---

Se somete a consideración del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZADO	PRIORIZADO	APROBADO	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN	EJECUTOR	CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA y designó como instancia encargada de contratar la interventoría al DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA y SI aprobó las vigencias futuras de ejecución.

6.3.5 SUMINISTRO DE RACION SERVIDA EN SITIO DE CONSUMO EN LA MODALIDAD DE COMPLEMENTOS Y ALMUERZOS ESCOLARES EN LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE CARÁCTER PÚBLICO, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – BPIN 20170000020068.

La Dra. Cecilia Arango, Secretaria Técnica del OCAD, hace la presentación del siguiente proyecto:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2017000020068	SUMINISTRO DE RACION SERVIDA EN SITIO DE CONSUMO EN LA MODALIDAD DE COMPLEMENTOS Y ALMUERZOS ESCOLARES EN LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE CARÁCTER PUBLICO, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD – FASE 3	\$ 9.547.020.959,00	
Fuentes		Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal	Valor
Departamentos – CÓRDOBA		Fondo de Compensación Regional 60%		2017 – 2018	\$ 9.547.020.959,00
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	Instancia pública propuesta para la contratación de interventoría		DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	

ACTA No. 43 DE OCTUBRE 10 DE 2017

Valor Ejecución y Fuente de Financiación	\$ 9.075.814.725,00 Fondo de Compensación Regional 60%	Valor Interventoría y Fuente de Financiación	\$ 471.206.234,00 Fondo de Compensación Regional 60%
Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto	Ejecución Física: 43 días Ejecución Financiera: 65 días	Bienio en el que se recibe el bien o servicio	2017 – 2018
Comité Consultivo	El 27 de septiembre/17 se realizó solicitud a la Cámara de Comercio de Cartagena	Cumplió requisitos de Acuerdo 038 de 2016, según Verificación realizada por DNP	Sistema Evaluación por Puntaje: 45,70 Puntos

Se somete a consideración del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZADO	PRIORIZADO	APROBADO	EJECUTOR	CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA y designó como instancia encargada de contratar la interventoría al DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

6.4 DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

6.4.1 DOTACIÓN DE MOBILIARIOS ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA – BPIN 2017000020041.

La Dra. Cecilia Arango, Secretaria Técnica del OCAD, hace la presentación del siguiente proyecto:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000020041	DOTACIÓN DE MOBILIARIOS ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD – FASE 3	\$ 5.243.744.694,00
Fuentes		Tipo de recurso	Vigencia Presupuestal	Valor
Departamentos – LA GUAJIRA		Fondo de Compensación Regional 60%	2017 – 2018	\$ 5.243.744.694,00

Can

Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Instancia pública propuesta para la Supervisión del Proyecto	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
Valor Ejecución y Fuente de Financiación	\$ 5.005.926.694,00 Fondo de Compensación Regional 60%	Valor Apoyo a la Supervisión y Fuente de Financiación	\$ 237.818.000,00 Fondo de Compensación Regional 60%
Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto	Ejecución Física: 3 meses Ejecución Financiera: 6 meses	Bienio en el que se recibe el bien o servicio	2017 - 2018
Comité Consultivo	El 27 de septiembre/17 se realizó solicitud a la Comisión Regional de Competitividad del Cesar	Cumplió requisitos de Acuerdo 038 de 2016, según Verificación realizada por DNP	Sistema Evaluación por Puntaje: 47,8 Puntos

El Dr. Weidler Guerra, Gobernador Encargado del departamento de La Guajira, interviene manifestando que este proyecto beneficiará 12 municipios no certificados del departamento de La Guajira, teniendo un impacto directo en 21.143 estudiantes y 631.000 profesores, un aspecto importante para el sistema educativo del departamento a través de la dotación de puestos de trabajo, tableros, mobiliario en general y tiene una gran cobertura ya que en el departamento solo hay 3 municipios certificados.

Se somete a consideración del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZADO	PRIORIZADO	APROBADO	EJECUTOR	INSTANCIA A CARGO DE LA SUPERVISIÓN
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA y designó como instancia a cargo de la Supervisión al DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

6.5 DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

6.5.1 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE INTERVENCIÓN DE LA CUENCA MEDIA Y BAJA DEL RÍO FUNDACIÓN, ÁREA DE INFLUENCIA DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA, COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA. – BPIN 20170000020036.

La Dra. Cecilia Arango, Secretaria Técnica del OCAD, hace la presentación del siguiente proyecto:



ACTA No. 43 DE OCTUBRE 10 DE 2017

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000020036	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE INTERVENCIÓN DE LA CUENCA MEDIA Y BAJA DEL RÍO FUNDACIÓN, ÁREA DE INFLUENCIA DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA, COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FACTIBILIDAD – FASE 3	\$ 23.154.369.375,00
Fuentes		Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal
Departamentos – MAGDALENA		Fondo de Desarrollo Regional		2017 – 2018
				\$ 23.154.369.375,00
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	Instancia pública propuesta para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	
Valor Ejecución y Fuente de Financiación	\$ 21.639.597.547,00 FDR	Valor Interventoría y Fuente de Financiación	\$ 1.514.771.828,00 FDR	
Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto	Ejecución Física: 7 meses Ejecución Financiera: 9 meses	Bienio en el que se recibe el bien o servicio	2017 – 2018	
Comité Consultivo	El 27 de septiembre/17 se realizó solicitud a la Cámara de Comercio de Cartagena	Cumplió requisitos de Acuerdo 038 de 2016, según Verificación realizada por DNP	Sistema Evaluación por Puntaje: 49,00 Puntos	

La Dra. Rosa Cotes manifiesta que con este proyecto se pretende el dragado río Fundación, y el impacto más importante es que se van a evitar inundaciones, beneficia a los municipios de Fundación, Aracataca y El Retén con la intervención de 21 kilómetros, favoreciendo 4.350 familias y 23.000 personas, por lo que se considera de suma importancia.

Se somete a consideración del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZADO	PRIORIZADO	APROBADO	EJECUTOR	CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	DEPARTAMENTO DE MAGDALENA
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	DEPARTAMENTO DE MAGDALENA
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

Car

ACTA No. 43 DE OCTUBRE 10 DE 2017

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al DEPARTAMENTO DE MAGDALENA y designó como instancia encargada de contratar la interventoría al DEPARTAMENTO DE MAGDALENA.

En este punto del orden del día, el Dr. Edwin Besaile manifiesta que en la ejecución del proyecto CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL SAN JORGE PARA LOS MUNICIPIOS DE LA APARTADA, BUENAVISTA, PLANETA RICA Y PUEBLO NUEVO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, tienen un inconveniente; hace el siguiente recuento del mismo:

- El proyecto fue aprobado el 10 de septiembre de 2012 por el OCAD Región Caribe por valor de \$55.744.192.541 y no requería en ese momento de la Viabilidad Técnica del Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico.
- Posterior a esta aprobación, el proyecto fue llevado ante la ventanilla única del Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico, máxima instancia encargada de la revisión y viabilización de los proyectos de ese sector y fue aprobada su viabilidad técnica mediante radicado 7323-E2-85680 y valor de \$73.841.236.055.
- Con la ejecución del alcance del proyecto se posibilitará una continuidad de 24 horas del día en los municipios Buenavista, Planeta Rica, La Apartada y Pueblo Nuevo, beneficiando una población de casi 90.000 habitantes.
- En la administración pasada el proceso de viabilización del Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico le fue notificado al OCAD con el nuevo valor, mediante oficio 00994 del 8 de octubre de 2014 por parte de la Gobernación de Córdoba.
- El 19 de diciembre de 2014 se dio apertura al proceso de Licitación para contratar las obras objeto del proyecto y fueron adjudicadas al Consorcio Acueducto Regional del San Jorge por valor de \$68.000 millones.
- FONADE adelantó proceso de selección para la contratación de la Interventoría y el día 26 de agosto de 2015 se suscribió el acta de inicio de las obras.
- En atención a una serie de recomendaciones realizadas por la interventoría en el informe de pre-construcción fue necesario ajustar los cálculos estructurales de los almacenamientos y de la planta de tratamiento de agua potable; después de adelantar los ajuste técnicos, las nuevas condiciones técnicas, se radicó ante la ventanilla única del Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico la solicitud de reformulación No. 1 del proyecto el 8 de mayo de 2017 por un valor de \$26.000 millones. Surtido el trámite correspondiente en sesión No. 51 del 20 de septiembre de 2017, el comité técnico del Viceministerio aprobó dicha solicitud de reformulación por ese valor. Los costos aprobados en esta reformulación corresponden al 35% del valor del proyecto contratado y viabilizado inicialmente por el Viceministerio Agua Potable y Saneamiento Básico.
- Los recursos que amparan los costos adicionales van a ser aportados con recursos propios de la Gobernación de Córdoba.

El Dr. Besaile manifiesta que si se tiene en cuenta la Licitación Pública que se realizó al proyecto, se pueden adicionar al mismo aproximadamente \$36.000 millones, pero según lo estipulado en el SGR, el Acuerdo 37 ya hubo una adición y hoy el proyecto está desfinanciado; si no se adicionan dichos recursos el proyecto puede quedar inconcluso; se ha solicitado asesoría al DNP, los recursos son propios, no son de regalías y no se ha solucionado el problema; solicita la ayuda con el proyecto.

La Dra. Madeleine Torres, delegada del DNP interviene manifestando que ese caso lo está revisando el equipo jurídico de la Coordinación SGR y se compromete a trabajarlo conjuntamente con Secretaría Técnica y Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico para dar una pronta respuesta al mismo.

La Dra. Madeleine Torres resalta que todas las aprobaciones realizadas en la presente sesión cuentan con los conceptos favorables de los diferentes Ministerios sectoriales y cumplieron con las recomendaciones técnicas que realizó el equipo técnico de la coordinación SGR del DNP.



ACTA No. 43 DE OCTUBRE 10 DE 2017

7. INFORMACIÓN AL OCAD DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE LAS REGALÍAS DEL DNP

La Secretaria Técnica, Cecilia Arango Rojas, informa al OCAD sobre los siguientes actos administrativos de la Subdirección de Control del DNP:

ENTIDAD EJECUTORA	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTO DNP	
ICULTUR BOLIVAR	2014000020017	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE CENTROS DE CULTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS MUNICIPIOS DE CICUCO, MAGANGUÉ, REGIDOR, SAN JUAN NEPOMUCENO, SANTA ROSA DE LIMA Y TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Resolución 3025 del 29/08/2017	Expediente PAP-089-17. Por la cual se ordena el levantamiento de la medida de suspensión preventiva de giros impuesta a un proyecto de inversión ejecutado por ICULTUR por el cumplimiento del plan de mejora.
CÓRDOBA	2013000020106	CONSTRUCCIÓN DE SEDE DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, DEPARTAMENTO DE CORDOBA	Resolución 3041 del 30/08/2017	Expediente PAP-930-17. Por la cual se declara probada una irregularidad y se ordena la imposición de la medida de suspensión preventiva de giros a un proyecto de inversión ejecutado por el departamento de Córdoba.
COVEÑAS	2013000020049	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA EROSIÓN COSTERA EN EL CASCO URBANO DE LOS MUNICIPIOS DE COVEÑAS Y SANTIAGO TOLÚ DEPARTAMENTO DE SUCRE - REGIÓN CARIBE	Resolución 3238 del 15/09/2017	Expediente PAP-926-17. Por la cual se declara probada una irregularidad y se ordena la imposición de la medida de suspensión preventiva de giros a un proyecto de inversión ejecutado por el municipio de Coveñas.
LA GUAJIRA	2013000020016	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO COMPETITIVO DEL SECTOR OVINO EN EL DEPARTAMENTO, LA GUAJIRA, CARIBE	Resolución 3342 del 25/09/2017	Expediente PAP-928-17. Por la cual se declara probada una irregularidad y se ordena la imposición de la medida de suspensión preventiva de giros a 4 proyectos de inversión ejecutados por el departamento de La Guajira.

8. INFORMACIÓN AL OCAD DE CIERRES DE PROYECTOS

La Dra. Cecilia Arango, Secretaria Técnica, informa a los miembros del OCAD, sobre el cierre del siguiente proyecto:

BPIN	Nombre del Proyecto	Acto Adm. de cierre	Valor Total del Proyecto	Valor Aprobado SGR	Fuente SGR	Valor Ejecutado SGR	Valor No Ejecutado SGR	Valor No Ejecutado SGR Reintegrado a Min Hacienda
2015000020005	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SANTA LUCÍA - ALGODONAL - CAMPO DE LA CRUZ, QUE COMPRENDE DESDE EL K04+400 AL K10+500, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.	Acta de Cierre de 13 de Septiembre de 2017	\$13.106.166.331	\$12.603.166.331	Fondo de Desarrollo Regional	\$12.603.166.331	-	-

Can

9. INFORMACIÓN AL OCAD DE AJUSTES APROBADOS POR EJECUTORES

La Dra. Cecilia Arango, Secretaria Técnica, informa a los miembros del OCAD, sobre los siguientes ajustes a proyectos de inversión aprobado por los Ejecutores:

EJECUTOR	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	Tipo de Ajuste	Justificación
ATLÁNTICO	2013000020089	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS (BAÑO - COCINA) PARA LOS HOGARES COMUNITARIOS DEL ICBF DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.	Incremento en el valor del Proyecto con Recursos Propios	Se incrementa el valor del proyecto en \$309.909.671 con recursos propios de la Gobernación del Atlántico, que corresponden a unas mayores cantidades necesarias para cumplir con la meta física.
SUCRE	2012000020048	APOYO AL ORDENAMIENTO DE PLAYAS DEL CORREDOR TURISTICO COVEÑAS, TOLÚ Y SAN ONOFRE DEPARTAMENTO DE SUCRE COVEÑAS, SUCRE, CARIBE	Disminución de las fuentes de financiación de recursos propios y del SGR	Se disminuyen recursos por \$9.000.000 de recursos propios y \$1.000.000 del SGR. Lo anterior con el fin de subsanar alertas por diferencias entre los valores de acuerdo y SUIFP-SGR.

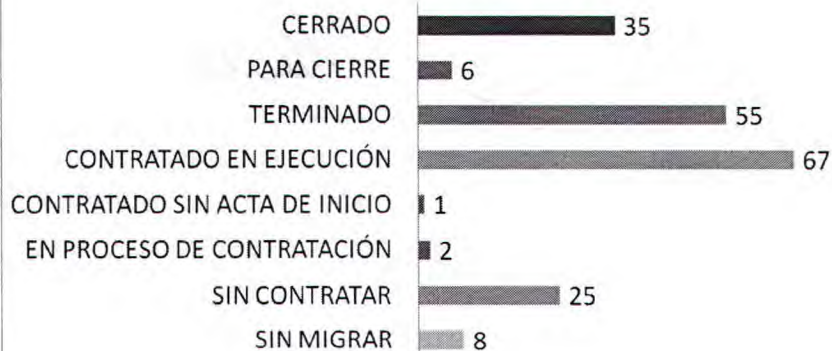
10. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Dra. Cecilia Arango, Secretaria Técnica, presenta a los miembros del OCAD el estado de los proyectos aprobados:

199 PROYECTOS
10 INFLEXIBILIDADES



ESTADO SEGÚN GESPROY Corte: Agosto 15 de 2017



ACTA No. 43 DE OCTUBRE 10 DE 2017

La Dra. Cecilia Arango, presenta a los asistentes la siguiente aclaración de un proyecto aprobado en sesión del 1 de septiembre de 2017: "La Secretaría Técnica informa al OCAD que en relación con la aprobación del proyecto APOYO PARA EL TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO Y MEDICALIZADO EN LA GUAJIRA – BPIN 2017000020043, los recursos aprobados por este órgano colegiado corresponden a \$3.565.200.000, de los cuales \$3.318.700.000 son del Fondo de Compensación Regional 60% de la Vigencia 2017 – 2018 asignados al departamento de La Guajira. En la solicitud realizada en su momento por la entidad territorial, el Fondo solicitado fue Desarrollo Regional, pero no había disponibilidad por dicho fondo. La Secretaría Técnica procederá a solicitar la respectiva modificación en SUIFP-SGR".

La Dra. Madeleine Torres, delegada del DNP sugiere que en relación a los proyectos terminados, se agilice el proceso de cierre para evitar el reporte permanente a GESPROY.

La Dra. Cecilia Arango, Secretaria Técnica informa que una vez se tenga cumplimiento de requisitos del Hospital de Mompos, se citará a una próxima sesión en ese municipio del departamento de Bolívar. El Dr. Augusto Ramírez, alcalde de Valledupar, propone que la capital del Cesar sea tenida en cuenta para la realización de una de las sesiones de éste órgano colegiado.

La Secretaría Técnica propone que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 15 del Acuerdo 036 de 2016, se designe una comisión para la aprobación del acta de la presente sesión. En tal sentido se solicita a los voceros de los tres niveles de Gobierno, designar un delegado que integre la Comisión de Aprobación del Acta. Los tres niveles de Gobierno presentes en la sesión, designan como delegados para la aprobación del acta a los siguientes funcionarios: Madeleine Torres por parte del Gobierno Nacional; Edwin Besaile por parte del Gobierno Departamental y Augusto Ramírez por parte del Gobierno Municipal.

Agotado el orden del día, siendo las 11:30 a.m. se dio por terminada la sesión del OCAD Región Caribe.

ANEXOS

- Acta y Acuerdo OCAD Departamental de Córdoba – sesión del 4 de octubre de 2017
- Solicitud de Inflexibilidades – Departamento de Córdoba

Se expide a los, diez (10) días del mes de octubre de 2017.



EDUARDO VERANO DE LA ROSA
Gobernador Departamento del Atlántico
PRESIDENTE ENCARGADO DE LA SESIÓN
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIÓN CARIBE



CECILIA ARANGO ROJAS
Secretaria de Planeación
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIÓN CARIBE